GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	No. 3018 DE 2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA DE OBRA	**DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** NIT. 901.400.978-2 REP. LEGAL. OMAR DAVILA NAVARRO C.C. No 73.207.822
SUPERVISION	ARQ. JAVIER AYOLA DIRECTOR TÉCNICO DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR RESOLUCIÓN No.011 DEL 11 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, ROCERIA, LIMPIEZA MANUAL Y/O CON GUADAÑA Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA HIDRÁULICAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOCIENTOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE ($1.200.250.503,05)
PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	**POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO** **CUMPLIMIENTO** VIGENCIA DESDE 06/03/2026 HASTA 05/09/2026 POR $360.075.150,92 **SALARIOS Y PRESTACIONES** VIGENCIA DESDE 06/03/2026 HASTA 05/05/2029 POR $60.012.525,15 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE AMPARAN 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DIAS POR $60.012.525,15 Número: **53-44-101043866** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha de Expedición: 04/03/2026 **POLIZA DE SEGURO DE RESPOSABILIDAD CIVIL**

ACTA DE INICIO

	VIGENCIA DESDE 06/03/2026 HASTA 05/05/2026 POR $350.181.000,00 Número: **53-40-101014363** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha de Expedición: 04/03/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP) DEL CONTRATO DE OBRA	**No.242 DEL 26 DE ENERO DE 2026 POR VALOR DE MIL DOCIENTOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($1.265.712.450)**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) DE OBRA	La asignación presupuestal está soportada por el RP No 3603 del 12 de marzo de 2026 por un valor de MIL **DOCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRES DE PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE ($1.200.250.503,05)**

ASUNTOS TRATADOS:

FECHA DE INICIACIÓN: 07 de abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07 de Junio de 2026

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

1. **OBSERVACIONES GENERALES:**

1.1 El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones de la supervisión designada para este contrato.

1.2 El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato.

1.3 El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido.

1.4 El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor.

1.5. El Contratista y El Supervisor, procedieron en el sitio de la obra a iniciar la ejecución del objeto del contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto.

1.6. El Supervisor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes por escrito.

2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión de la Secretaría de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato.

1. **OBSERVACIONES DEL TERRENO**:

2.1. Toda la zona donde se realizarán las obras se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato.

2.2. Se le hace entrega al contratista de los sitios de trabajo en la fecha.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

El SUPERVISOR pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día siete (07) de abril de 2026 y como fecha de terminación el día siete (07) de junio de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, el día siete (07) de abril de 2026

OMAR DAVILA NAVARRO Representante Legal DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	**ARQ. JAVIER ENRIQUE AYOLA** SUPERVISOR SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA